



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-109981165-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-109981165-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma HLB PHARMA GROUP S.A., Legajo N° 7.350 (CUIT N° 30-70857859-9), solicita la designación por un periodo determinado del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico ARIEL ALEJANDRO CONS, Documento Nacional de Identidad N° 22.923.188, Matrícula Nacional N° 13.244, como Director Técnico de la firma HLB PHARMA GROUP S.A., Legajo N° 7.350, con domicilio en la Avenida Intendente Tomkinson N° 2.054, localidad de de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, en el periodo comprendido desde el 12 de diciembre de 2019 hasta el 01 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico ROBERTO ANDRÉS CARLUCCIO, Documento Nacional de Identidad N° 17.951.441, Matrícula Nacional N° 12.728, como Director Técnico de la firma HLB PHARMA GROUP S.A., Legajo N° 7.350, a partir del 01 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-109981165-APN-DGA#ANMAT